



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

RESOLUCIÓN DE 5 DE OCTUBRE DE 2023 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE BOLSA DE TRABAJO DE PROFESORES/AS SUSTITUTOS/AS.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 19 de mayo de 2022, y de conformidad con el Acuerdo elevado por la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga, en su reunión de 4 de octubre de 2023.

Este Vicerrectorado procede a aprobar la relación definitiva de aspirantes seleccionados, ordenados de acuerdo con la baremación, que forman parte de la bolsa de trabajo, una vez resuelto el concurso de la bolsa siguiente:

Código bolsa: **024BSI22**

Área de conocimiento: **DERECHO MERCANTIL**

Departamento: **DERECHO PRIVADO ESPECIAL**

Relación de aspirantes seleccionados ordenados conforme a la baremación realizada:

- 1º - MORENO BUENDÍA, FRANCISCO JESÚS
- 2º - CIFREDO ORTIZ, PATRICIA
- 3º - CASCALES DOMINGUEZ, EVA MARIA
- 4º - PASTRANA ESPÁRAGA, MARÍA
- 5º - RUBIO DOMINGO, DIEGO
- 6º - FERNANDEZ MARTINEZ, ROSA MARIA
- 7º - MUÑOZ DEL POZO DE PARDOS, VICENTA MARIA
- 8º - PEINADO REBOLLOSO, ROCÍO
- 9º - SÁEZ ARJONA, ELENA
- 10º - VILLALOBOS PORTALES, JORGE
- 11º - GONZÁLEZ ARJONA, SUSANA
- 12º - SÁNCHEZ FRÍAS, IRENE
- 13º - AGRELA PAEZ, SANTOS
- 14º - SALAZAR NAVARRO, MARÍA DEL CARMEN
- 15º - MÁRQUEZ LOBILLO, LUCÍA
- 16º - MUÑOZ JIMENEZ, JOSE MARIA
- 17º - ARROYAL CALERO, JUAN JOSÉ
- 18º - PEREZ RUA, LUISA MARIA
- 19º - BALLESTEROS GÓMEZ, INMACULADA
- 20º - POZA CABALLERO, NEREA
- 21º - MANRIQUE DE LARA JIMENEZ, JORGE
- 22º - MARTÍN MARTÍNEZ, JAVIER
- 23º - PEREZ RUA, MARIA JOSE
- 24º - VILLEGAS ALMAGRO, YERAY
- 25º - AGUILAR SEGADO, CARLOS DAVID

Relación de aspirantes con sus puntuaciones que no han alcanzado la puntuación mínima necesaria y que, por tanto, no forman parte de la bolsa de trabajo:

HIDALGO DÍAZ, ANA ELENA

12.37

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-2c15-7236-012a-055d-eeec-303b-2187-e62f

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : TOMAS CORDERO ALCANTARA | FECHA : 05/10/2023 12:00 |



JÉREZ RODRÍGUEZ, JUAN JOSÉ	11.60
LÓPEZ SÁNCHEZ, CLARA	7.88
FERNÁNDEZ RUIZ, ALEJANDRO LUIS	5.36
MARÍN MONTAÑEZ, MARÍA LUZ	0.44

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta. Todo ello, sin perjuicio de la facultad de interponer cualquier otro que estime en derecho conveniente.

Málaga, a fecha de la firma electrónica
EL VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
(Por delegación de competencia, Resolución de 27 de marzo de 2020.
BOJA, núm.64 del 2 de abril de 2020)

Fdo.: Tomás Cordero Alcántara

